BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Objeto de la reunión:	Reunión de articulación U. Segio Arboleda y FDLCH.		
Fecha:	27-01-26	**Hora de inicio:** 2:00 pm	Presencial. Modalidad:
Lugar:	U. Sergio Arboleda.	**Hora de finalización:** ___	
Dependencia:		**Nombre del Responsable:**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELEFONO DE CONTACTO
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	
CC	1018549225	Angela Urrego V.	—	FDLCH	Planeación Social			X						X	3058142785
CC	52387196	MONICA RUA G		U. SERGIO ARBOLEDA	P. PSICOLOGIA		X								monica.rua@usa.edu.co 3164169546
CC	79740930	Carlos Estrada	—	U. Sergio Arboleda	P. Real.		D								3144113871
CC	35199187	Constanza Torres	——	FDLCH	Salud Mental			X						X	Constanza.torres@hotmail.com 3012399905

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamo sobre sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

[1] Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-unificado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se estableció una articulación estratégica entre la Universidad Sergio Arboleda y la Alcaldía Local de Chapinero, en el marco del Macroproyecto universitario en salud mental y la estrategia territorial de salud mental de la localidad, liderada por la Dra. Ángela Urrego, quien actualmente encabeza el proyecto local de salud mental No. 2543.

El propósito central de la reunión fue explorar mecanismos de cooperación que permitan integrar la capacidad académica y científica de la Universidad con la información y el alcance territorial de la Alcaldía Local, generando valor estratégico para ambas partes y para la comunidad de Chapinero. En este contexto, la Universidad manifestó su interés en tres líneas de trabajo principales: el acceso y uso de datos locales, la implementación de servicios de atención con enfoque en Mindfulness y el desarrollo de procesos de formación y capacitación dirigidos al talento humano local.

La Universidad presentó su modelo predictivo en salud mental, compuesto por dieciséis (16) variables, destacando que se trata de un modelo más robusto que el actualmente desarrollado a nivel distrital. Dicho modelo se encuentra en fase de validación, por lo que requiere una base muestral sólida, la cual puede ser aportada por la localidad de Chapinero, dada la riqueza de información que esta maneja. Se acordó que el uso de los datos se realizará bajo compromisos de confidencialidad, y que la Alcaldía Local será reconocida como entidad cooperante en los productos académicos y científicos que se deriven del proceso.

Por parte de la Alcaldía Local, se informó que el proyecto de salud mental se encuentra actualmente en fase de formulación, con acompañamiento técnico de la Secretaría de Salud y la Subred Norte. Una vez se obtenga el aval correspondiente, se dará inicio a la ejecución en territorio, comenzando con una cartografía social, seguida de diversas acciones comunitarias, priorizando zonas de acuerdo con las problemáticas identificadas.

Como parte de la articulación operativa, se acordó la integración de una ruta de atención inmediata, mediante la cual los usuarios identificados en el Centro de Escucha y en el trabajo territorial podrán ser remitidos al proyecto de Mindfulness. Este componente se implementará a través de un protocolo de Mindfulness desarrollado por la Universidad, el cual será ejecutado por profesionales de la salud y se encuentra articulado con tecnologías de realidad virtual e inteligencia artificial (IA). Dicho protocolo estará dirigido principalmente a población adolescente, con el objetivo de identificar tempranamente la ideación suicida y contribuir a la prevención de casos, fortaleciendo las acciones de cuidado y atención en salud mental.

Así mismo, se definió la implementación de un proceso de formación y capacitación dirigido al equipo local de salud mental, conformado por siete (7) psicólogos y tres (3) trabajadores sociales. La Universidad brindará herramientas técnicas para la identificación de casos y la

realización de tamizajes iniciales basados en las variables del modelo predictivo, permitiendo que el equipo local actúe como replicador de la estrategia en el territorio. Como resultado de este proceso, se emitirán certificados de participación o asistencia, avalados de manera conjunta por la Universidad Sergio Arboleda y la Alcaldía Local, con el fin de formalizar la formación recibida y fortalecer el perfil profesional del equipo.

Con el fin de agilizar la ejecución y responder a la premura de los tiempos administrativos, las partes acordaron no suscribir un convenio formal en el corto plazo, avanzando mediante actas de reunión y compromisos de confidencialidad, sin perjuicio de que a futuro se evalúe la formalización de un acuerdo más amplio.

Adicionalmente, se acordó la realización de un Foro de Salud Mental, el cual se desarrollará de manera articulada entre las Alcaldías Locales de Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos, en alianza con la Universidad Sergio Arboleda. Este evento se proyecta para finales del mes de febrero del presente año, con un aforo aproximado de 250 personas. El objetivo del foro será presentar la estrategia de salud mental propuesta por la Universidad, articulada con las estrategias que se implementarán desde las Alcaldías Locales, promoviendo el diálogo interinstitucional, la participación comunitaria y la coordinación entre los distintos actores. La invitación se hará extensiva a las alcaldías participantes para facilitar la organización conjunta del evento.

Finalmente, se resaltó la importancia de generar piezas comunicativas y notas de prensa que visibilicen la articulación entre la academia y el sector público y el impacto de esta alianza en la salud mental de los habitantes de Chapinero. La reunión concluyó con el compromiso de realizar una reunión operativa con el equipo técnico el próximo lunes a las 8:00 a. m., con el fin de socializar el proyecto, definir la vinculación operativa y dar inicio a las acciones acordadas.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Formalizar la articulación entre la Universidad Sergio Arboleda y la Alcaldía Local de Chapinero mediante acta de reunión y acuerdos de confidencialidad para el manejo de la información	Universidad Sergio Arboleda / Alcaldía Local de Chapinero	Enero

2	Socializar el proyecto de articulación y los acuerdos alcanzados con el equipo técnico de salud mental de la localidad	Universidad Sergio Arboleda / Alcaldía Local de Chapinero	Próximo lunes 3 de febrero 2026
3	Facilitar el acceso a la información necesaria de la localidad para apoyar la validación del modelo predictivo en salud mental, garantizando el uso confidencial de los datos	Alcaldía Local de Chapinero	Durante la ejecución
4	Implementar la ruta de atención en salud mental, integrando el Centro de Escucha y el protocolo de Mindfulness para la población identificada en territorio	Universidad Sergio Arboleda / Alcaldía Local de Chapinero	Inicio de actividades en territorio
5	Diseñar y ejecutar un proceso de formación y capacitación dirigido a los profesionales de salud mental que sean convocados a participar en la estrategia de Mindfulness apoyada en realidad virtual, orientada a la identificación temprana de casos de ideación suicida. Así mismo, se realizará la entrega de certificados conjuntos de participación a quienes culminen el proceso.	Universidad Sergio Arboleda / Alcaldía Local de Chapinero	Durante el desarrollo del proyecto
6	Planear, organizar y realizar el Foro de Salud Mental de manera articulada entre las Alcaldías de Chapinero, Teusaquillo y Barrios Unidos, en alianza con la Universidad Sergio Arboleda	Alcaldía Local de Chapinero	Finales de febrero del presente año

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.


Coca-Cola